

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA****Moción 32/2019, de 9 de octubre, sobre la actual crisis climática y para la integración efectiva de las políticas de lucha contra el cambio climático en el resto de políticas sectoriales desarrolladas por la Diputación Foral de Álava**

Las Juntas Generales de Álava en su sesión plenaria celebrada el día 9 de octubre de 2019, aprobaron la siguiente moción:

Moción 32/2019, de 9 de octubre, sobre la actual crisis climática y para la integración efectiva de las políticas de lucha contra el cambio climático en el resto de políticas sectoriales desarrolladas por la Diputación Foral de Álava.

1. Las Juntas Generales de Álava declaran la situación de emergencia climática.
2. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a realizar una evaluación final del Plan Mugarrí 2010-2020.
3. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a realizar, y a hacer pública, la evaluación y la revisión cualitativa del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible del Territorio Histórico de Álava 2018-2030 desde la perspectiva del impacto de las acciones en relación al cambio climático, con el objeto de poder corregir y en su caso reformular las correspondientes acciones, adaptándolas al desarrollo de la Ley de Sostenibilidad Energética 4/2019.
4. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a que, dentro de la Estrategia KLIMA ARABA 2050, diseñe un modelo de gobernanza transversal, dirigido a afrontar los retos climáticos, en todos los planes y presupuestos del Territorio Histórico de Álava.
5. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a que todas las medidas dirigidas a hacer frente a la estrategia de acción climática sean acordadas con la ciudadanía alavesa mediante procesos amplios de participación social.
6. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a que, en colaboración con otras instituciones y dentro de la Estrategia KLIMA ARABA 2050, se incorporen, planifiquen y coordinen actividades concretas de sensibilización y concienciación de la ciudadanía alavesa.
7. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a que acometan planes y políticas que posibiliten lograr la neutralidad en carbono en el Territorio Histórico de Álava antes de 2050, realizando esfuerzos suplementarios para adelantar esa fecha a 2040, siempre y cuando la transición sea lo más justa posible para todos los sectores del Territorio Histórico de Álava.

Vitoria-Gasteiz, 9 de octubre de 2019

El Presidente

PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA